

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2022-3700 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle para el desarrollo de la Unidad de Actuación UA-2 en San Pantaleón de Aras. Expediente 382/2021.*

Vista la solicitud presentada por don Jesús Alfonso Mier Cano, para Estudio de detalle en la unidad de actuación UA-2 en San Pantaleón de Aras, redactado por el arquitecto doña Rocío García San Pedro, la Junta de Gobierno Local aprobó inicialmente el Estudio de detalle en la parcela 9804315VP5090S, con una superficie catastral de 16.782 m².

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Voto, 12 de mayo de 2022.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2022/3700